# CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 763, de fecha 14 de Diciembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo N° 11853

**Considerando,**

- Los resultados parciales del estudio "Prefactibilidad de Construcción Interconexión Vial Ruta 41 CH - Borde Costero de la Provincia de Elqui", el cual cuenta con financiamiento del FNDR y es ejecutado por la dirección regional de Vialidad del MOP.
- La relevancia que le otorga este cuerpo colegiado a la conectividad vial como soporte estratégico para el desarrollo de la Región de Coquimbo y en particular aquella que permite integrarnos con la Provincia de San Juan – Argentina.
- La aspiración regional de proyectarnos al mundo a través de la habilitación de un sistema de puertos, rutas y pasos fronterizos, que nos permita diversificar la matriz productiva con una mirada de desarrollo sustentable, y con ello lograr ser competitivos, otorgando mayores oportunidades de desarrollo a nuestros habitantes.

Se acuerda,

Solicitar audiencias con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas del nivel central, con el fin de expresar la visión y definiciones estratégicas de la Región de Coquimbo, proyectando una hoja de ruta para avanzar en obras concretas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por?17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) ,?0 voto(s)?de abstención: Sr(s) ,?0 voto(s) se inhabilitan.?

CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO SECRETARIO EJECUTIVO

**VALERIA CERDA DUHALDE**
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**
**DEL CONSEJO REGIONAL**